

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**2858** MADRID

Raquel Molina Onteniente, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 14 de Madrid, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad a la declaración y conclusión del concurso dictado en este Juzgado:

Número de Asunto: 714/2.017

Fecha del auto de declaración y conclusión: 16 de noviembre de 2017

Clase de concurso: Consecutivo ordinario

Personas concursadas: Daniel Marcelo de Feo Andrés; Karina Anahí Arce Antúnez

NIF de los concursados: 75909739X; 3948517S

Domicilio de los concursados: Calle Arcos del Jalón, 5 de Madrid

Administración concursal: José Carlos de Goyeneche Vázquez de Seyas

Dirección postal: Calle Juan Bravo, 18 de Madrid

Dirección electrónica: jcg@icam.es

El informe presentado por el administrador concursal, transcurrido un mes desde la publicación en el BOE de la declaración y conclusión del concurso, se pondrá de manifiesto en la oficina judicial por quince días a todas las partes personadas.

Personación en actuaciones: a través de Abogado y Procurador

Madrid, 16 de enero de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180002996-1